RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

FIJACIÓN ESTADO No. 114

FECHA PUBLICACIÓN: 11-08-2021
HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2019-00232-00	VERBAL DE SOCIEDAD DE HECHO	HERNY BOHORQUEZ HERNANDEZ	LUZ MARY OSPINA DE MOSQUERA	ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA Y LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES.	10-08-2021
2018-00060-00	EJECUTIVO PARA LA EFECIVIDAD DE LA GARATÍA REAL	BANCO BBVA S.A.	STEFANY TORRES CASTRO	AGREGA OFICIO REMITIDO POR LA DIAN Y REQUIERE A LA SECRETARIA PARA QUE SE SIRVA DAR CUMPLIMINETO A LAS ORDENES DEL AUTO 26-05-2021.	10-08-2021
2019-00217-00	RESPONSABILIDAD CIVIL	ESMERALDA LOZANO DELGADO	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	REQUIERE A LA SECRETARIA PARA QUE SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO 20-05-2021.	10-08-2021

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

2021-00142-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE ANTONIO LEYTON ESQUIVEL	HADA MILENA URUEÑA ECHANDIA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	10-08-2021
2021-00142-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE ANTONIO LEYTON ESQUIVEL	HADA MILENA URUEÑA ECHANDIA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	10-08-2021
2015-00166-00	EJECUTIVO	LUIS FELIPE CARDONA VALENCIA	MARIA GUIOMAR GOMEZ BONILLA	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS RECIBIDAS POR LOS BANCOS Y ORDENA OFICIAR.	10-08-2021

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

DANIELA SALGADO LEAL
Secretaria